

CONSIDERANDO

Que el señor doctor **JULIO ENRIQUE TORAL VEGA**, fue un insigne médico, catedrático y ex Legislador de la República;

Que el ilustre fallecido, participó en innumerables congresos médicos en los que ocupó distintas dignidades, ejerciendo su profesión de médico con verdadera mística, entrega y generosidad por más de 50 años,

Que es deber del Congreso Nacional, como Primera Función del Estado, recordar los valores y virtudes de sus mejores ciudadanos; y,

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales,

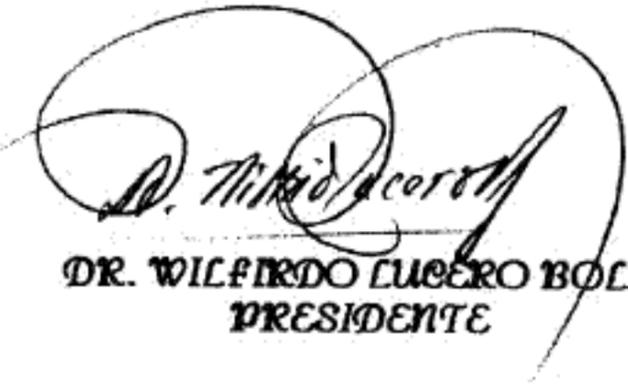
ACUERDA

ARCHIVO

Rendir póstumo homenaje a la grata memoria del connotado hombre público doctor **JULIO ENRIQUE TORAL VEGA**, que honró al parlamento nacional y enriqueció a la cultura del país.

El señor ingeniero **DIEGO MONSALVE VINTIMILLA**, diputado por la provincia del Azuay, en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregará a sus familiares copia del presente Acuerdo Legislativo, como justo homenaje a la memoria de tan ilustre ciudadano, en el acto especial que para el efecto se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veintiocho días del mes de junio del año dos mil cinco.


DR. WILFRIDO LUCERO BOLAÑOS
PRESIDENTE


DR. JOHN ARGUDO DESANTES
SECRETARIO GENERAL